4. Las etapas del proceso de modernización.—El proceso de transición social.—Efectos estabilizadores.
5. Movilización social y modernización.—Integración y conflicto.
6. Las variables patrón de la modernización.—Indices típicos.—Validez empírica y crítica al sistema de variables.
7. Función empresarial y modernización.—El motivo de logro.
8. Determinantes sociales del ahorro y la inversión.—La acumulación de capital.—Las élites locales.
9. Burocracia y modernización.—Las transferencias de adhesiones.
10. Consenso y conflicto en el proceso de modernización.—La movilidad social.—La asimilación cultural.
11. El proceso de urbanización.—Urbanización e industrialización.—Urbanización primaria y secundaria.—La secularización.
12. Transición demográfica y modernización.—Patrones familiares.—La explosión demográfica como problema.
13. Cambio tecnológico y modernización.—La división del trabajo social y la especialización.
14. Difusión de innovaciones.—Concepto de innovación.—Estapas de la difusión.—Orientación de las innovaciones en el desarrollo cultural.
15. Canales impersonales de difusión: Los medios de comunicación de masas.—Expansión de estos medios en la población rural.
16. Canales personales: Los Agentes de cambio social.—Definición y cometidos.—Proceso de comunicación personal de innovaciones.—Cambio cultural y tecnológico.
17. Los Agentes de cambio social en España.—Actuación de la Administración Agraria española en este campo.—Acción del IRYDA y del Servicio de Extensión Agraria.—Evolución y perspectivas.
18. Agentes de extensión formativa: El programa de promoción profesional obrera.—Aspectos del reentrenamiento profesional y la formación agraria.—Las cátedras ambulantes de la Sección Femenina.—Actuaciones de otros Organismos.
19. Componentes de la modernización rural.—Aspectos institucionales y sociales.—El papel del desarrollo comunitario.
20. La modernización de la población rural.—El concepto de empatía y su medición.
21. Liderazgo rural y modernización.—Funciones del liderazgo rural.
22. Motivación hacia el logro.—Efectos sobre la estructura productiva agraria.
23. Barreras a la modernización.—Fatalismo: Concepto y medición.—Tradicionalismo.
24. El proceso económico de modernización agraria.—Papel de la agricultura en el desarrollo.—Naturaleza de la agricultura tradicional.
25. Las agrupaciones de cultivo en común y de explotación comunitaria de tierra y ganado.—El cambio de dimensión de las explotaciones.

25966 *RESOLUCION de 29 de agosto de 1983, del Instituto Español de Oceanografía, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas de Oceanógrafos.*

De acuerdo con lo previsto en la norma 4.4 de la resolución de 1 de julio de 1982, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de enero del mismo año, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en las plazas de Oceanógrafos de este Instituto, se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos de la oposición de referencia, aprobada por resolución de 17 de junio de 1983 y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio del mismo año, toda vez que en los plazos previstos no se ha recibido reclamación alguna sobre dicha lista provisional.

Madrid, 29 de agosto de 1983.—El Director, Orestes Cendrero Uceda.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

25967 *RESOLUCION de 14 de septiembre de 1983, de la Dirección General de Servicios, por la que se rectifica la Orden de 29 de julio de 1983 por la que se convoca concurso de méritos para cubrir puestos de trabajo vacantes en el Instituto Nacional de Meteorología.*

Ilmo. Sr.: Padecido error en la inserción de la Orden de 29 de julio de 1983 por la que se convoca concurso de méritos para cubrir puestos de trabajo vacantes en el Instituto Nacional de Meteorología, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 219, de fecha 13 de septiembre de 1983, página 25114, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la columna de la derecha de la citada página, párrafo 6.º, dentro del anexo I, punto 2 del mismo, de la disposición número 24304, donde dice: «... en su defecto, por funcionarios...», debe decir: «... en su defecto y con carácter accidental, por funcionarios...».

En el párrafo 31, punto 4 del anexo I de la repetida Orden, donde dice: «... en su defecto, del Cuerpo...», debe decir: «... en su defecto y con carácter accidental, del Cuerpo...».

En el párrafo 35, punto 5 del repetido anexo, donde dice: «... en su defecto, de los Cuerpos...», debe decir: «... en su defecto y con carácter accidental, de los Cuerpos...».

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1982), el Director general de Servicios, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

25968 *ACUERDO de 15 de septiembre de 1983, de la Comisión Permanente, por el que se elevan a definitivas las listas provisionales de opositores admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios de las pruebas selectivas para funcionarios Técnicos-facultativos del Instituto Nacional de Toxicología.*

Examinadas las reclamaciones formuladas frente a las listas provisionales, hechas públicas por Acuerdo de 28 de julio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de agosto), la Comisión Permanente, en su reunión de esta fecha, de conformidad con lo previsto en la norma tercera, disposición común IV, de las comprendidas en el Acuerdo de convocatoria de 23 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril), ha adoptado el Acuerdo de elevar a definitivas las relaciones provisionales de opositores admitidos y excluidos, con las siguientes modificaciones:

— Benavides Gil, Angeles, excluida por no especificar la Sección a que se presenta, queda definitivamente admitida en la Sección de Biología, turno libre, figurando en lo sucesivo entre Belmonte Sánchez, José Antonio y Bencomo Pérez, Carmen María.

— García Sánchez, María del Mar, incluida en la lista provisional en la Sección de Química, turno libre, figurará en lo sucesivo con este nombre, en lugar del de «María del Pilar» con el que aparece en la relación provisional.

— Giménez Gracia, María Paz, excluida por no concretar el único turno por el que concurre, queda definitivamente admitida en la Sección de Química, turno restringido I, figurando en lo sucesivo delante de López Artíguez, Miguel.

— Iñigo Iñigo, Adolfo Carlos, incluido en la lista provisional en la Sección de Química, turno libre, figurará en lo sucesivo con esta identidad, en lugar del nombre de «Adolgo» con que aparece en dicha relación provisional.

— Juan Rodríguez, José, omitido por error en la lista provisional, queda definitivamente admitido en la Sección de Biología, turno libre, figurando en lo sucesivo entre Jiménez García, José Antonio y Juncosa Alos, Alfredo Rodolfo.

— León Sánchez, Tomás, excluido por no especificar la Sección a que se presenta, queda definitivamente admitido por la de Biología, turno libre, figurando en lo sucesivo entre Lasso Liceras, Mercedes y Leoz Forns, Jaime.

— López Artíguez, Mibuel, excluido por no concretar el único turno por el que concurre, queda definitivamente admitido en la Sección de Química, turno restringido I, figurando en lo sucesivo entre Giménez Gracia, María Paz y Lora-Tamayo D'Ocon, Concepción.

— Martínez García, José Antonio, excluido por no acreditar el abono de los derechos de examen, queda definitivamente incluido en la Sección de Biología, turno libre, figurando en lo sucesivo entre Martínez Cuevas, María Dolores y Martínez Gras, María Isabel.

— Pando Quintanilla, Eulalia, excluida por no acreditar el abono de los derechos de examen, queda definitivamente incluida en la Sección de Química, turno libre, figurando en lo sucesivo entre Panadero Carpintero, María Luisa y Parellada Ferrer, Josefina.

— Pizarro Pinos, María Dolores, excluida por no acreditar el abono de los derechos de examen, queda definitivamente incluida en la Sección de Química, turno libre, figurando en lo sucesivo entre Piñuela de la Rubia, María Teresa y Pladevall Planas, Ruth.